<http://descargas.educalab.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque02_legislacion/contenido/leg_laboral_01/derechos_y_deberes_de_los_trabajadores_y_del_empresario.html>

* ¿Es necesario que existan normas que regulen el trabajo?
* ¿Conocemos alguna norma que regule el trabajo?
* ¿Qué sabemos sobre la Revolución Industrial? ¿Qué problemas creó?
* ¿Sabemos si existen países donde se explote laboralmente a los trabajadores?

[**Actividad 1. Derechos laborales.**](http://descargas.educalab.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque02_legislacion/contenido/leg_laboral_01/derechos_y_deberes_de_los_trabajadores_y_del_empresario.html)

Una empresa quiere prescindir de una trabajadora, por lo que para que se vaya le asigna un despacho sin ordenador, sin teléfono y sin ningún tipo de tareas que realizar, para ver si así se va ella sola y no le pagan indemnización. ¿Qué derecho de la trabajadora están vulnerando?

[**Actividad 2. Obligaciones de los trabajadores.**](http://descargas.educalab.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque02_legislacion/contenido/leg_laboral_01/derechos_y_deberes_de_los_trabajadores_y_del_empresario.html)

Indica los deberes que incumplen los siguientes trabajadores:

a) Pilar es comercial en una empresa de diseño gráfico. Ha recibido una oferta para trabajar en otra empresa del sector, por lo que se ha copiado los datos de los clientes actuales de su empresa en un fichero para llevárselos a su próxima empresa.

b) Manuel trabaja como repartidor en una empresa de alimentación. Aprovechando que le sobra sitio en la furgoneta en los repartos, aprovecha para repartir mensajería de una empresa propia que posee, actividad de la que no ha avisado a la empresa de alimentación.

[**Actividad 3. Orden empresarial**](http://descargas.educalab.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque02_legislacion/contenido/leg_laboral_01/derechos_y_deberes_de_los_trabajadores_y_del_empresario.html)

¿En qué casos nos podemos negar a obedecer una orden empresarial?

[**Actividad 4. Robo de materiales en el almacén**](http://descargas.educalab.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque02_legislacion/contenido/leg_laboral_01/derechos_y_deberes_de_los_trabajadores_y_del_empresario.html)

En un taller de carrocería han detectado que desde hace varias semanas está desapareciendo pintura y algunas herramientas. Sospechan de Vicente, el encargado, pues es el único que tiene acceso al almacén donde se guardan las pinturas. Por ello, la empresa decide registrar la taquilla de Vicente delante del propio trabajador y de un representante de los trabajadores. ¿Es correcta la actuación de la empresa? Justifica la respuesta.

[**Actividad 5. Uso de redes sociales durante el trabajo**](http://descargas.educalab.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque02_legislacion/contenido/leg_laboral_01/derechos_y_deberes_de_los_trabajadores_y_del_empresario.html)

Oriol S.A. ha instalado un programa en los ordenadores de la empresa que registra durante cuánto tiempo y qué páginas de internet visitan sus trabajadores. Ha informado mediante un email a todos sus trabajadores de este hecho y ha informado a sus representantes. Aún así, Carmen utiliza de forma habitual sus redes sociales y correo personal en el ordenador de la empresa, por lo que la empresa decide imponer una multa a Carmen de 150€.

a) ¿Puede la empresa revisar el uso del ordenador por parte de Carmen?

b) ¿Puede la empresa revisar el correo personal de Carmen?

c) ¿Puede la empresa sancionar a Carmen con una multa?